

15 de junio de 2021

SEÑORAS RECTORAS Y SEÑORES RECTORES



P/C: Dr. Ubaldo M. Córdova Figueroa
Vicepresidente Ejecutivo



Jennifer Alicea Castillo, Ed. D.
Vicepresidenta Asociada de Acreditación y Avalúo

RECOMENDACIONES PARA ADOPTAR LA INICIATIVA DE “15 TO FINISH”

Saludos cordiales. El Comité Sistémico de Retención y Éxito Estudiantil se ha estado reuniendo desde comienzos de este año académico para identificar y analizar los factores que inciden en las tasas retención, persistencia y graduación de nuestros estudiantes. Como parte de los objetivos del Comité, los representantes de las unidades investigaron sobre la cantidad de créditos en los cuales los estudiantes se matriculan y aprueban por semestre. El análisis demostró que, en general, nuestros estudiantes no se matriculan ni aprueban más de 12 a 13 créditos por semestre. Esto disminuye la persistencia y aumenta grandemente el tiempo de graduación.

Para poder atender esta situación se comenzó a trabajar en conjunto con la coalición “*Complete College America*” para adoptar su iniciativa de “*15 to finish*”. Luego de tomar el *webinar* que nos ofreció la Coalición y de recibir el insumo de los miembros del Comité Sistémico de Retención y Éxito Estudiantil, recomendamos lo siguiente:

- Crear proyecto piloto para que los estudiantes de nuevo ingreso se matriculen en 30 créditos durante el primer y segundo año.
- Proveer adiestramiento a los asesores, consejeros y mentores académicos tanto en los programas graduados como subgraduados para que adopten el mensaje de la iniciativa de “15 to finish”.
 - Desarrollar un mensaje claro y preciso de todos los beneficios de matricularse y aprobar 15 por semestre/ 30 al año académico.
 - Presentar varias alternativas de cómo lograr los 30 créditos al año: 15 primer semestre/ 15 segundo semestre; 15 primer semestre/3 verano/12 segundo semestre; 12 primer semestre/3 verano/15 segundo semestre; combinar cursos presenciales con cursos a distancia/híbridos (dentro de lo que sea posible).

- Retomar la política de requerir la evaluación académica compulsoria y restringir acceso a la matrícula hasta que complete la evaluación (restricción a los cursos, revisar el SIE para prerrequisitos o cursos no aprobados).
 - Mantener comunicación directa y constante con los estudiantes que exceden el término de los seis años para completar el grado académico.
 - Establecer un mecanismo de aviso para los Decanos de Asuntos Estudiantiles de aquellos estudiantes que no realizan la selección de cursos y los que completan parcialmente la carga académica matriculada.
 - Establecer un mecanismo de seguimiento a los estudiantes que interrumpen sus estudios (bajas totales).
 - Requerir y compartir una dirección electrónica personal alterna a la institucional, para contactar a los estudiantes en casos de necesidad o abandono.

Finalmente, solicitamos envíen su plan de acción a jennifer.alicea@upr.edu, en o antes del jueves, 30 de septiembre de 2021, de modo que puedan operacionalizar estas u otras recomendaciones que entiendan puedan ayudar con la iniciativa de “15 to finish”. El mismo debe incluir las siguientes secciones:

OBJETIVO	ACTIVIDAD(ES) PARA ALCANZAR EL OBJETIVO	PERSONA(S) RESPONSABLE(S)	FECHA DE CULMINACIÓN

Nos reiteramos a la orden para aclarar cualquier punto aquí presentado. Entendemos que esta iniciativa será de beneficio para todos, especialmente para nuestros estudiantes.

Agradecemos su colaboración para lograr aumentar las tasas de retención, persistencia y graduación.

- c Decanos de Asuntos Académicos
Decanos de Asuntos Estudiantiles